



Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo Directivo y a los Accionistas de
la Federación de Cajas de Crédito y de
Bancos de los Trabajadores, S. C. de R. L.
de C. V. (FEDECRÉDITO)

Nuestra opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados que se acompañan de Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores, S. C. de R. L. de C. V. (FEDECRÉDITO) y subsidiaria (la "Entidad") presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2017, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables para Bancos Cooperativos y Normas Contables para Bancos emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, como se describe en la Nota 2 a los estados financieros consolidados.

Lo que hemos auditado

Los estados financieros consolidados de la Entidad comprenden:

- El balance general consolidado al 31 de diciembre de 2017;
- El estado consolidado de resultados por el año terminado en esa fecha;
- El estado consolidado de cambios en el patrimonio por el año terminado en esa fecha;
- El estado consolidado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha; y
- Las notas a los estados financieros consolidados, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

Fundamento para la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados* de nuestro informe.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Independencia

Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en la República de El Salvador. Hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y los requerimientos de ética de la República de El Salvador.



Al Consejo Directivo y a los Accionistas de
 la Federación de Cajas de Crédito y de
 Bancos de los Trabajadores, S. C. de R. L.
 de C. V. (FEDECRÉDITO)
 Página 2

Asuntos claves de auditoría

Son asuntos claves de auditoría aquellos que, a nuestro juicio profesional, fueron los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2017. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados tomados en conjunto y para formarnos nuestra opinión de auditoría al respecto, y no emitimos una opinión separada sobre los mismos.

| Reservas de saneamiento de préstamos e intereses por cobrar | Forma en la cual nuestra auditoría abordó el asunto |
|---|---|
| <p>La cartera de préstamos e intereses por cobrar y reservas de saneamiento al 31 de diciembre de 2017 tienen un saldo de US\$317,949.0 miles y US\$3,179.5 miles, respectivamente, los cuales son importantes para los estados financieros consolidados. La estimación de las reservas de saneamiento de préstamos por cobrar requiere de la aplicación de juicios subjetivos por la gerencia de la Entidad.</p> <p>Las reservas de saneamiento se determinan en cumplimiento con normas regulatorias, las cuales requieren la clasificación de riesgo de los activos correspondientes, realizando un análisis individual, identificando los préstamos con posible deterioro y estableciendo la estimación con base a la capacidad financiera del deudor, comportamiento de pago y considerando las garantías existentes. Además, la Entidad registra reservas voluntarias determinadas con base a políticas internas aprobadas por el Consejo Directivo. Por lo tanto, un error en dichas estimaciones, puede tener un efecto importante en los estados financieros consolidados. En consecuencia, estos asuntos se consideraron como significativos en nuestra auditoría.</p> <p>En las Notas 2 y 7 a los estados financieros, se exponen la política para estimar las reservas de saneamiento de préstamos, los saldos y los movimientos en el período.</p> | <p>Para satisfacernos de la razonabilidad de las reservas de saneamiento, realizamos los siguientes procedimientos de auditoría:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Efectuamos pruebas sobre la parametrización del sistema para la clasificación de la cartera de préstamos, validación de la metodología utilizada para clasificar la cartera de préstamos, y pruebas de la clasificación de riesgo de los deudores; • Verificamos, mediante una muestra, que mensualmente la reserva determinada estuviera conciliada con los saldos en la contabilidad y que los registros se encuentran debidamente autorizados; • Verificamos, mediante una muestra, que mensualmente se hayan realizado los cálculos de las reservas en cumplimiento con los requerimientos establecidos en las normas regulatorias (NCB 022), cuando sean aplicables; • Efectuamos pruebas sobre una muestra de deudores de la cartera de préstamos, incluyendo la prueba sobre los expedientes de crédito de dichos deudores, y el cálculo de las reservas de saneamiento correspondientes, de acuerdo a la norma contable regulatoria; • Efectuamos pruebas sobre la razonabilidad de los movimientos de los saldos relacionados a la constitución y liberación de las reservas de saneamiento de acuerdo a la norma contable regulatoria relevante. |



Al Consejo Directivo y a los Accionistas de
la Federación de Cajas de Crédito y de
Bancos de los Trabajadores, S. C. de R. L.
de C. V. (FEDECRÉDITO)
Página 3

| | |
|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none">• Efectuamos pruebas sobre el cálculo de las reservas voluntarias, conforme los criterios establecidos y aprobados por el Consejo Directivo de la Entidad para esa estimación, y cotejamos el resultado a los registros contables. |
|--|--|

Asunto de énfasis

Hacemos referencia a la Nota 2 a los estados financieros, en cuanto a que los estados financieros consolidados y las notas respectivas de Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores, S. C. de R. L. de C. V. y subsidiaria, son elaborados de conformidad con las Normas Contables para Bancos Cooperativos y Normas Contables para Bancos emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, las cuales establecen el contenido mínimo y los procedimientos para la elaboración de los estados financieros (NCB-017), así como el contenido para la publicación de los estados financieros y las notas respectivas (NCB-018). Nuestra opinión no ha sido modificada en relación a este asunto.

Otra información

La Gerencia es responsable de la otra información. La otra información se refiere a la “Memoria de Labores 2017”. Se espera que la Memoria de Labores esté disponible después de la fecha de nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no abarca la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad al respecto.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o pareciera ser que existe un error material.

Cuando leamos la memoria anual de labores, si concluimos que hay un error material en la misma, estamos obligados a comunicar el asunto a los encargados del gobierno de la Entidad.

Responsabilidades de la gerencia y de los responsables del gobierno de la Entidad en relación con los estados financieros consolidados

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de conformidad con las Normas Contables para Bancos Cooperativos y Normas Contables para Bancos emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, y del control interno que la gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores materiales, debido a fraude o error.



Al Consejo Directivo y a los Accionistas de
la Federación de Cajas de Crédito y de
Bancos de los Trabajadores, S. C. de R. L.
de C. V. (FEDECRÉDITO)
Página 4

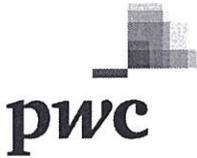
En la preparación de los estados financieros consolidados, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la gerencia tenga la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado de aquel que resulta de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o anulación del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas efectuadas por la gerencia.



Al Consejo Directivo y a los Accionistas de
la Federación de Cajas de Crédito y de
Bancos de los Trabajadores, S. C. de R. L.
de C. V. (FEDECRÉDITO)
Página 5

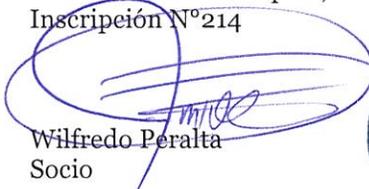
- Concluimos sobre el uso apropiado por la gerencia de la base de contabilidad de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones correspondientes en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Entidad deje de continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y la oportunidad de la auditoría, así como los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Entidad una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos que puedan razonablemente afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno de la Entidad, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del año actual y que, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.

PricewaterhouseCoopers, S. A. de C. V.
Inscripción N° 214


Wilfredo Peralta
Socio



16 de febrero de 2018